

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1838 JAÉN

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y de lo Mercantil de Jaén.

Anuncia:

Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 1055.05/15 referente al concursado Unimeca, S.A.L. con Cif nº A23265424 y domicilio en Polg. Industrial Los Jarales C/ Mina Mexicana, apartado de correos 265 de Linares (Jaén), por Auto de fecha 27-12-17 ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar la conclusión del concurso de Unimeca, S.A.L. y el archivo de las actuaciones.

2.- Aprobar las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

3.- Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

4.- Se acuerda la extinción de la sociedad Unimeca, S.A.L.

Jaén, 9 de enero de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180001341-1